



**RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE TOLEDO, POR LA QUE SE DESIGAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN “APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL MUP Nº 53, DENOMINADO MONTE ZAUCEJO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BELVÍS DE LA JARA (TOLEDO), PROPIEDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA**  
**Licitación electrónica: 2022/004286**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 326 y 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, publicada en el BOE nº 272, de 9 de noviembre (LCSP) y en uso de la facultades que la Resolución de 06/08/2019 (D.O.C.M nº 158 de 9 de agosto de 2019), de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales de la Consejería de Desarrollo sostenible, en materia forestal, vías pecuarias y en materia de gastos y contratación administrativa

**RESUELVO:**

1º.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de licitación del aprovechamiento cinegético del MUP núm. 53, denominado “Monte Zaucejo”, en el término municipal de Belvís de la Jara (Toledo), propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

2º.- La Mesa de Contratación estará formada por las siguientes personas:

**TITULARES**

**PRESIDENTA:** Dña. María Jesús Martín Palomino Merino, secretaria provincial de la Delegación de Desarrollo Sostenible de Toledo

**VOCALES:**

D. Juan Pablo Castaño López, Técnico del Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

D. Claudio Arenas García, Interventor Delegado Territorial

Dña. Lucía María González Díaz, Técnico Superior de la Sección Jurídica de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

**SECRETARIO:** D. Jesús Manel Segorbe, Jefe de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.





Castilla-La Mancha



En caso de ausencia, vacante o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación:

### SUPLENTES

PRESIDENTA: Dña. Susana Jara Sánchez, Jefa de Servicio de Medio ambiente de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

### VOCALES:

Dña. María José Hernández Garasa, Técnico del Servicio de Medio Ambiente de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

D. Alexander Carrillo Muñoz, Técnico Superior de la Sección Jurídica de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

D. José Victorio Montes Boyer, Funcionario de la Intervención Delegada Territorial.

SECRETARIO: Ricardo Domínguez Rodríguez, Auxiliar administrativo de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

2º.- Publicar en el perfil del contratante la presente Resolución, a los efectos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Toledo a, fecha de firma electrónica.

**EL DELEGADO PROVINCIAL**

Fdo. Tomás Villarrubia Lázaro.

